

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12.00 horas del día 18 de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, y la C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 52/18, que se tramita por Expte. N° 5088 - Año 2.018- caratulado "Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control Edificio Tribunales S/Solicitud de Provisión Indumentaria de Trabajo". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 24 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 550/18 Adm. (fs.21,21 vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GARAY ZULMA MARINA; MORENO FAUSTO GERMAN; RMN S.R.L; NIVEL EQUIPAMIENTOS de Ramón Valdez; MUNDO DEL REPUESTO DE Enrique Zanin; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 42 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1 correspondiente a la firma GABRIELA TERESA RODRIGUEZ. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: GABRIELA TERESA RODRIGUEZ, la presente licitación por ser la única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado conforme lo manifestado a fs. 47 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del Art. 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia

Decreto

N°

2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 12.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

